



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 12 de mayo de 2026

VISTO:

El EXP-USL 10463/2016 y el EXPE 14608/2024 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de Doctorado en Psicología del Mgtr. Víctor Andrés MARTINEZ NUÑEZ; y

CONSIDERANDO

Que la Carrera de Doctorado en Psicología, fue acreditada y categorizada A por CONEAU según Resolución N° 492/2017 y mediante Resolución Ministerial N° 1945/18 se otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del Título.-

Que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Universidad Nacional de San Luis OCD N° 008/15; OCS N° 62/15; OCD N° 6/19 y OCS N° 35/16.-

Que mediante RD N° 990/2016 el Mgtr. Víctor Andrés MARTINEZ NUÑEZ se inscribió a la mencionada Carrera.

Que mediante RD N° 990/2016 se aprobó el Tema y Plan de Tesis titulado: "PROCESAMIENTO Y REGULACIÓN EMOCIONAL DE PACIENTES ONCOLÓGICOS EN TRATAMIENTOS QUIMIOTERAPÉUTICO" con la dirección del Dr. Juan Antonio MORIANA ELVIRA (Universidad de Córdoba-España) y la codirección de la Dra. Anna Teresa ROVELLA (Universidad Nacional de San Luis).

Que mediante RD N° 985/2021 se aprueban las modificaciones en el Plan de Tesis y la sustitución del título original correspondiente al Trabajo de Tesis de Doctorado en Psicología quedando de la siguiente manera: "PROCESAMIENTO Y REGULACIÓN EMOCIONAL EN PERSONAS CON DIAGNÓSTICO ONCOLÓGICO QUE SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO MÉDICO".

Que mediante RD N° 985/2021, se protocolizó el cumplimiento del Plan de Formación presentado por el Mgtr. Víctor Andrés MARTINEZ NUÑEZ.

Que desde la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología y el Comité Académico de la Carrera, se implementaron mecanismos de seguimiento y acompañamiento al Mgtr. Víctor Andrés MARTINEZ NUÑEZ.

Que por RR N° 1439/2024 el Mgtr. Víctor Andrés MARTINEZ NUÑEZ, docente de FaPsi, fue beneficiario del Programa de Apoyo a la Finalización de Estudios de Doctorado, con el objetivo de incentivar la finalización de sus estudios de carreras de doctorado, en el marco del Proyecto



Institucional de la UNSL para el Programa de Doctorados de la Secretaría de Políticas Universitarias - RESOL-2023-329-APNSECPU#ME, rectificadora por RESOL-2023-394-APN-SECPU#ME.

Que el Jurado Evaluador de la Tesis de Doctorado en Psicología a foja 449° del EXPE 14608/2024, presenta la 1° Acta Conjunta en la que se acepta el trabajo de Tesis Doctoral del Mgtr. Víctor Andrés MARTINEZ NUÑEZ y se habilita a la defensa oral y pública.

Que mediante RD N° 158/2026 se convocó al Jurado Evaluador designado por RD N° 1024/2025 para entender en la defensa de la Tesis Doctoral presentada por el Mgtr. Víctor Andrés MARTINEZ NUÑEZ

Que el día 27 de marzo de 2026, el Mgtr. Víctor Andrés MARTINEZ NUÑEZ expuso -de modo oral y público- acerca de los aspectos conceptuales y metodológicos de su Trabajo Final de Tesis contando con la presencia del Jurado Evaluador: Dra. Eleonora GARCÍA QUIROGA (Universidad Nacional de San Luis), Dra. Beatriz GÓMEZ (Fundación Aiglé) y Dr. Sebastián URQUIJO (CONICET–Universidad Nacional de Mar del Plata). Para asegurar la presencia de la Dra. Beatriz GÓMEZ (Fundación Aiglé) y el Dr. Sebastián URQUIJO (CONICET–Universidad Nacional de Mar del Plata) se utilizaron herramientas tecnológicas sincrónicas: Plataforma Zoom, tal como lo estipula la normativa vigente OCS N° 30/2022.

Que finalizada su exposición, el jurado calificó la Tesis de Doctorado en Psicología presentada por el Mgtr. Víctor Andrés MARTÍNEZ NUÑEZ, dentro de la categoría: SOBRESALIENTE, según consta en el Acta N° 2 a foja 963° del EXPE 14608/2024.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aprobar la Defensa del Trabajo Final de Tesis del Mgtr. Víctor Andrés MARTÍNEZ NUÑEZ, DU N° 26.915.164, para acceder al Grado Académico de Doctor en Psicología, con la calificación: SOBRESALIENTE. El Trabajo Final titulado PROCESAMIENTO Y REGULACIÓN EMOCIONAL EN PERSONAS CON DIAGNÓSTICO ONCOLÓGICO QUE SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO MÉDICO”, se realizó con la Dirección Dr. Juan Antonio MORIANA ELVIRA (Universidad de Córdoba, España) y la codirección de la Dra. Anna Teresa ROVELLA (Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 2°.- Envíese a Dirección General de Biblioteca una copia del Trabajo de Tesis Doctoral en soporte digital para su archivo.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretario de Posgrado, Lic. Maximiliano Emanuel SAPINO.

Hoja de firmas